



Circular 34/2019

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª Y 5ª CATEGORÍA

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras aficionados-as con Licencia Federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan como mínimo 50 años el año de celebración de la prueba, y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 18,5 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba. En caso de exceso de jugadores-as inscritos-as en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP)

Categorías:

- ✓ Cuarta categoría – Hándicap exacto EGA 18,5 – 26,4
- ✓ Quinta categoría – Hándicap exacto EGA 26,5 – 36,0

El número de participantes estará limitado a 92 jugadores con cupos de 64 caballeros y 28 damas. Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos/as por no figurar entre los 64/28 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera de damas y caballeros por orden de hándicap exacto para cubrir una de las posibles ausencias. En el caso de exceso de participantes, tendrán preferencia aquellos con licencia expedida por la Federación Balear de Golf (BP). En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzará el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por los jugadores de otro sexo. Una vez publicado el listado de admitidos, las posibles bajas se cubrirán con jugadores/as del mismo sexo que la persona que cause baja (hombres por hombres y mujeres por mujeres), salvo que no exista lista de espera en dicho sexo.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el día 3 de noviembre en Golf Park Mallorca Puntiró.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stableford Individual a 18 hoyos.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online previo registro) directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf; por teléfono llamando al 971 722 753; o email a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00h del miércoles 30 de octubre. El listado de jugadores-as admitidos-as provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a



partir de las 18:00h del mismo 30 de octubre. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00h del 31 de octubre para subsanar los posibles errores. Pasado ese plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador-a de los admitidos-as no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En caso de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617 657 480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición. El precio de la inscripción es de 50€ por jugador-a.

6.- REGLAS DE JUEGO

Las pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras rojas. Los caballeros de 4ª categoría de barras amarillas y los caballeros de 5ª categoría de barras rojas.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el comité de la prueba. Los jugadores-as deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación

9.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso

10.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de la prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.



11.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

– Stableford Individual- la suma de los puntos logrados por el jugador-a dará la clasificación de la prueba.

12.- TROFEOS Y PREMIOS

- Campeón y Campeona de 4ª categoría
- Subcampeón y Subcampeona de 4ª categoría
- Campeón y Campeona de 5ª categoría
- Subcampeón y Subcampeona de 5ª categoría

Para dar premios en cada una de las categorías tendrá que haber un mínimo de 6 jugadores-as inscritos-as en cada una de ellas. Los premios no serán acumulables.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf que organiza la Federación cada año.

13.- DESEMPATES

Será de aplicación el Libro Verde "desempates en pruebas hándicap".

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho a modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Senior de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 2 de octubre de 2019